



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-83114 y su acumulado 05-08-83115 y 05-07-69687; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Procesal, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2007-2008 y Planes de tareas 2008-2009 correspondientes a los ciclos lectivos, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Procesal respectivamente y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2007-2008 y Planes de tareas 2008-2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

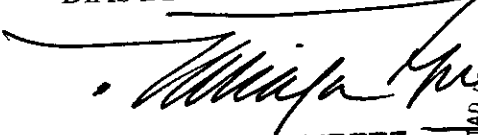
Dr. Manuel Antonio GONZÁLEZ CASTRO (2007-2008)

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

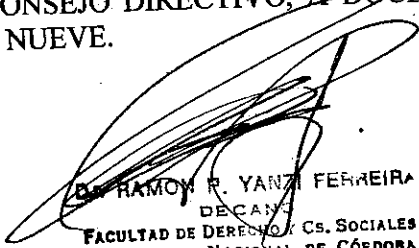
Dra. Angelina FERREYRA de DE LA RUA (2008-2009)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON R. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA